



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 95

9 de diciembre de 2011

IX Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Luis del Olmo Flórez

Sesión celebrada el viernes 9 de diciembre de 2011

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-54(IX)/2011 RGEF.2254. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Álvaro Moraga Valiente, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo apoya el Gobierno Regional la promoción de los jóvenes artistas madrileños.

2.- PCOC-146(IX)/2011 RGEF.2844. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid, tras la supresión de la Comisión Interdepartamental de Juventud.

3.- C-401(IX)/2011 RGEP.3078. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de la Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes y proyectos de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

Página 4533

— PCOC-54(IX)/2011 RGEP.2254. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Álvaro Moraga Valiente, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo apoya el Gobierno Regional la promoción de los jóvenes artistas madrileños.

Página 4533

- Interviene el Sr. Moraga Valiente, formulando la pregunta.

Página 4533

- Interviene la Sra. Directora General de Juventud, respondiendo la pregunta.

Página 4533-4534

- Interviene el Sr. Moraga Valiente, ampliando información.

Página 4535

— PCOC-146(IX)/2011 RGEP.2844. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª María Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid, tras la supresión de la Comisión Interdepartamental de Juventud.

Página 4535

- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, formulando la pregunta.

Página 4535

- Interviene la Sra. Directora General de Juventud, respondiendo la pregunta.

Página 4536

- Intervienen la Sra. Ruiz de Alda Moreno y la Sra. Directora General, ampliando información.

Página 4536-4538

— C-401(IX)/2011 RGEF.3078. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de la Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes y proyectos de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Página 4538

- Interviene el Sr. Segovia Noriega exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 4539

- Exposición de la Sra. Directora General de Juventud.

Página 4539-4543

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr. Segovia Noriega y el Sr. Moraga Valiente.

Página 4543-4554

- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 4554-4557

— Ruegos y preguntas.

Página 4558

- No hubo ruegos ni preguntas.

Página 4558

- Se levanta la sesión a las 11 horas y 34 minutos.

Página 4558

(Se abre la sesión a las diez horas y siete minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días, señora Directora General de Juventud. Iniciamos la sesión con el primer punto del orden del día.

PCOC-54(IX)/2011 RGEP. 2254. Pregunta de respuesta oral en Comisión a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Álvaro Moraga Valiente, diputado del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre cómo apoya el Gobierno Regional la promoción de los jóvenes artistas madrileños.

Tiene la palabra, para formular la pregunta o hacer alguna matización, el señor Moraga Valiente. Si no es así, le daríamos la palabra a la señora Directora General.

El Sr. **MORAGA VALIENTE**: Gracias, Presidente. Usted mismo ha dicho el tenor de la pregunta, de modo que la doy por formulada. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene usted la palabra, señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Bragado Cordero): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. En referencia a las actividades de promoción para jóvenes artistas madrileños que realiza actualmente esta Dirección General, quiero decirles que me gustaría destacar tres líneas principalmente: las becas para la ampliación de estudios en el extranjero, la cesión de salas de ensayo y la participación en festivales y concursos para promocionar el talento joven así como otras colaboraciones con diversas instituciones.

En cuanto a las becas, creo que ya he informado en esta Comisión, pero realmente la finalidad que tienen precisamente es incentivar este desarrollo artístico y cultural en la región. En la convocatoria de este año 2011 el importe total al que ha ascendido esta línea de ayudas ha sido de 43.000 euros y para la concesión se han tenido en cuenta principalmente criterios que se basaban en el expediente académico de los jóvenes solicitantes así como su trayectoria profesional y la calidad del centro en el que deseaban cursar sus estudios artísticos y en el que ya habían solicitado la admisión y había sido concedida.

Respecto a la cesión de salas de ensayo, como saben es un servicio cuyas ventajas principales considero que son no solamente el hecho de que los jóvenes no tengan que asumir ningún coste económico, pues no genera ningún gasto, y les permite realizar estos ensayos de forma individual o en grupo porque son muchas compañías y grupos de jóvenes artistas los que acuden sino principalmente también lo que pretendemos desde la Comunidad de Madrid al poner a su disposición estas salas es facilitar precisamente la promoción de sus obras artísticas, además de que puedan grabar en el propio estudio, que dispone de una sala de grabación, sus obras principalmente en el caso de música.

Respecto a la participación en festivales y concursos para promover y promocionar el talento joven en la región, quiero mencionar dos de los principales en los que hemos participado: Factoría Joven, dentro de Festimad, que es un premio además que creamos desde esta Dirección General de Juventud en el año 2010 y se convoca anualmente, y el propio festival Festimad, dentro de las fiestas culturales del Dos de Mayo en la Comunidad de Madrid. Estos galardones se dirigen a solistas, jóvenes artistas de menos de 30 años, y a grupos en los que al menos el 50 por ciento de sus componentes tenga esta edad. Hay diferentes categorías. En la última convocatoria se han presentado más de 500 grupos madrileños. La final se disputó en el centro de la Esfera de Alcobendas, y el éxito de participación nos lleva a que continuemos apoyando y participando en este concurso. También Mad Sound Project es un concurso para promover el talento joven en la región, el talento musical; se ha creado a través del programa carnet joven de la Comunidad de Madrid en colaboración con la discográfica EMI-music. En el mismo ha participado muy activamente en Nigel Walker, que ha sido realmente quien, desde el ámbito profesional, se ha ocupado de asesorar a estos jóvenes participantes, y los finalistas tuvieron ocasión de participar, de compartir cartel musical en el último festival Getafe, en Vigo, con otros grandes de la música. Por tanto, creo que la valoración también ha sido muy positiva. En esta iniciativa se presentaron aproximadamente 400 participantes aspirantes e insisto en que creemos que nuestra presencia, a través del carné joven, en este tipo de concursos es importante para los jóvenes.

Otras colaboraciones. Citar principalmente las colaboraciones que llevamos a cabo con los centros de arte de la región. Por ejemplo, mencionar el centro de arte Dos de Mayo, dentro del programa de formación, que se realiza a través de la escuela de educación pública de la Comunidad de Madrid. Pretendemos potenciar también la creatividad de los jóvenes madrileños y de ahí la colaboración con este centro. En el último año hemos llevado a cabo dos acciones formativas concretamente: "Arte contemporáneo para el trabajo con jóvenes" y "Recursos de arte contemporáneo para trabajar en el aula". También quiero decirles que continuaremos en esta línea de colaboración por los buenos resultados que está dando. Con universidades. Un ejemplo también, la universidad Carlos III, con la que existe también un programa y una estrecha colaboración con el aula de las artes de esta universidad, desarrollando una serie de talleres y cursos que también potencia la creatividad de los más jóvenes. Cabe destacar que durante este año hemos impartido el curso "La creación colectiva como herramienta de integración escolar", que ha sido uno de los talleres, y también el laboratorio de gestión cultural. Éstas son principalmente las actividades que esta Dirección General de Juventud lleva a cabo para promover y para promocionar a los jóvenes artistas de la región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Directora General. Tiene la palabra el señor proponente de la iniciativa, señor Moraga, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MORAGA VALIENTE**: Gracias, señor Presidente. Saludar, como es natural a la Directora General de Juventud, señora Bragado, por su comparecencia hoy entre nosotros en esta Comisión. Naturalmente, saludar también a los miembros de la Mesa y a los miembros de la Comisión.

Yo no tengo mucho más que añadir, sino simplemente comentar que la pertinencia de esta pregunta no tiene otro objeto que el de que se conozca en concreto la implicación, la preocupación y el empeño por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en particular de la Vicepresidencia y de la Consejería de Cultura y Deporte y de esta Dirección General de Juventud, señora Bragado, y el esfuerzo que se hace por impulsar este tipo de acciones y programas en favor de los jóvenes artistas madrileños.

Usted ha hecho referencia al esfuerzo que hace en las becas para la ampliación de estudios en el extranjero y de las conocidas nueve salas de ensayo de Metro, sobre las que hemos tenido ocasión de debatir también en esta Comisión, de los festivales y concursos de música, de la colaboración con entidades culturales, en particular de la colaboración que se hace con el centro de arte Dos de Mayo, con la Universidad Carlos II, etcétera. No quiero más que darle las gracias por sus explicaciones; creemos que es bueno que se sigan impulsando éstos y otros proyectos en apoyo a los jóvenes artistas madrileños, como natural; insisto, creemos que es muy conveniente que este tipo de iniciativas se conozcan y se reconozcan también en el seno de este Parlamento regional, de esta Comisión en particular, y la animamos, señora Directora General, a usted y a la Consejería, a que sigan en esta misma línea. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. ¿Desea la señora Directora General intervenir? (*Denegaciones.*) Damos por finalizada la iniciativa y pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-146(IX)/2011 RGEP. 2844. Pregunta de respuesta oral en Comisión a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Loreto Ruiz de Alda Moreno, diputada del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la Ley 8/2002, de 27 de noviembre, de Juventud de la Comunidad de Madrid, tras la supresión de la Comisión Interdepartamental de Juventud.

Tiene la palabra la señora portavoz de UPyD doña María Loreto Ruiz de Alda para formular o matizar la pregunta.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. La pregunta queda formulada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Directora General de Juventud.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Bragado Cordero): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, respecto a su pregunta, he de decirle que la valoración que hace este Gobierno, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, de esta Ley 8/2002, de 27 de noviembre, tras la supresión de la Comisión Interdepartamental de Juventud es positiva. Es positiva entendiendo que la citada supresión no afecta, en ningún caso, a la aplicación de la Ley de Juventud ni a la consecución de sus objetivos, que es lo primordial; objetivos como puedan ser la formación, el empleo, la promoción de la salud, la promoción cultural y deportiva entre los jóvenes, de las infraestructuras, el asociacionismo, el voluntariado, la información juvenil, el medio ambiente o en otros programas internacionales como pueda ser el caso del programa Juventud en Acción que nosotros también desarrollamos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General. Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Directora General, por su respuesta. La verdad es que yo puedo estar de acuerdo en lo innecesario que es muchas veces tener un órgano con entidad propia para la coordinación de las diferentes áreas del Gobierno vinculadas con políticas de juventud. La coordinación o descoordinación existe con y sin comisiones interdepartamentales, y tener organismos por cada política colectiva no garantiza en absoluto alcanzar los objetivos. El éxito no se mide, efectivamente, por el tamaño de la estructura administrativa.

A mí me gustaría ir algo más allá y reflexionar un poco sobre la Ley de Juventud. Estamos ante una norma que se remonta al año 2002, no hace ni nueve años que fue promulgada; para los jóvenes puede ser mucho tiempo, pero, desde luego, para los que tenemos ya cierta edad, lo acabamos de dejar atrás. Sin embargo, dos piezas, que entonces eran fundamentales en las políticas de juventud, ahora han desaparecido: la mencionada Comisión Interdepartamental, objeto de un capítulo entero, y cuya función, entre otras, era velar por el cumplimiento de la ley, y el Consejo de la Juventud, que fue creado por una ley propia dos años antes. Con respecto al Consejo se produce además el agravante de que no se han normalizado otros cauces de participación de los jóvenes. Hay un mandato constitucional que señala que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural, y en la Comunidad de Madrid no se produce. No sólo eso, todas las resoluciones europeas van en la línea de facilitar la participación de los jóvenes en la vida pública y social, como la resolución del Consejo de Europa, de 27 de noviembre de 2009, relativa a un marco renovado de cooperación europea en el ámbito de la juventud, y nuestra región no va por esa línea.

Además, hay aspectos de la ley que no se están cumpliendo; por ejemplo, el artículo 3, referido a los planes integrales de juventud. Es cierto que hubo un primer plan 2203-2006, pero hasta ahí. En la Legislatura iniciada en 2007 nunca se puso en marcha uno nuevo, y por lo que he leído en actas y diarios de

sesiones fue motivo de numerosos debates y largas cambiadas y, por supuesto, a corto plazo no lo va a haber, como se ha desprendido de sus intervenciones en esta Comisión.

No quiero entrar en la discusión sobre la necesidad o no de un plan, sólo insistir en que la ley no se está cumpliendo, y que sean los poderes públicos quienes se permitan el lujo de no hacerlo es una barbaridad con consecuencias a meditar. El porqué los políticos son considerados un problema para los españoles tiene mucho que ver con este tipo de actitudes.

Hay otros puntos de la ley cuyo cumplimiento podría dar lugar a un mayor debate entre los grupos políticos, como, por ejemplo, el capítulo de la formación o los artículos 27 y 28 sobre cooperación con municipios estado. En cuanto a la formación, particularmente, a mí me cuesta mucho comprender cómo compaginan el texto de la norma con su filosofía de educación en las familias e instrucción en el colegio. ¿De verdad están dispuestos a ofrecer programas de educación afectivo-sexual como expresamente recoge la ley? En cuanto a la cooperación, parece más competencia que cooperación, dando lugar a duplicidades y, por tanto, a costes innecesarios.

Una ley de este tipo, que garantiza una serie de actuaciones, independientemente del partido que esté en el poder, hay que cumplirla en todos sus términos; si no, hagan como con el Consejo de Juventud: deróguenla, y asuman políticamente sus consecuencias; si no es así, hay que cumplirla.

No obstante, desde nuestro punto de vista, sería un buen momento para reflexionar y ver cómo mejorar el marco normativo e incorporar nuevos conceptos como el diálogo estructurado, las nuevas tecnologías o incluso un apartado sobre la propia responsabilidad de los jóvenes. Desde luego, mi Grupo político está abierto a debatir con los Grupos políticos y con los jóvenes, sin prejuicios ni dogmatismos, cómo debería articularse una ley de juventud de acuerdo al mandato constitucional, a nuestro Estatuto de Autonomía, a la nueva realidad europea y a una cambiante realidad social. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ruiz de Alda. Tiene la palabra la señora Directora General para terminar la iniciativa. Por favor, intente ser breve, pues su tiempo es de aproximadamente dos minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Bragado Cordero): Muchísimas gracias. Señora Ruiz de Alda, empezando por el final, quiero decirle que nosotros, obviamente, estamos abiertos al debate con los Grupos Parlamentarios, tal y como estamos haciendo hoy en el seno de esta Comisión.

Respecto a los ciudadanos y los más jóvenes, quiero decirle que lo que hacemos es cumplir su mandato porque en las urnas nos han elegido para gobernar y aplicar nuestro programa.

Por supuesto, aunque no es el objeto de la pregunta, responderé encantada a la cuestión que usted plantea relativa a la supresión del Consejo de la Juventud, porque, de hecho, esta medida se tomó

respondiendo a la misma necesidad que hizo que se suprimieran otros órganos, como la Comisión Interdepartamental de Juventud, que, como usted sabe porque ya lo he citado aquí, fue una medida racionalizadora del gasto público que obedecía a la necesidad de priorizar, de ordenar, los conceptos de gasto y reducir aquello que fuera prescindible. Y lo cierto es que la Comisión Interdepartamental de Juventud lo es porque se demuestra que, desde el Gobierno regional, podemos seguir trabajando y que los ciudadanos y los jóvenes no notan su ausencia. Creo que todos estaremos de acuerdo en que, probablemente, si hiciésemos una encuesta, no sé si el "cero, coma" por ciento de los jóvenes sabría que existía una Comisión Interdepartamental de Juventud, ya que era un órgano meramente interno.

Puedo decirle que, partiendo y basándonos en la Ley de Juventud actualmente vigente en la Comunidad de Madrid y en el marco de la nueva Legislatura, desde Vicepresidencia, y concretamente a través de la Viceconsejería de Cultura y Deportes y de esta Dirección General de Juventud, vamos a mantener el trabajo de coordinación en materia de juventud con siete consejerías, 33 direcciones generales y otros tantos organismos públicos pertenecientes a las distintas Consejerías. Concretamente, las Consejerías son: Vicepresidencia, Asuntos Sociales, Economía y Hacienda, Educación, Empleo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sanidad, y Transportes e Infraestructuras. Todas ellas para promover esta política transversal, para impulsarla y para seguir incentivando la creación de nuevos proyectos. Para esto ya se remitió una carta del propio Viceconsejero de Cultura y Deportes, el pasado mes de noviembre, con el objetivo de continuar recabando la información más relevante sobre las actuaciones destinadas a los jóvenes que llevamos a cabo desde todos los departamentos de este Gobierno. Y para hacer ese seguimiento y esa evaluación, lo que ustedes denominan plan, para nosotros no es necesario un plan. Nosotros tomamos medidas de inversión y ejecución de programas concretos, y para evaluarlos y para mejorarlos vamos a seguir trabajando como lo hemos venido haciendo hasta el momento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bragado. Damos por finalizado este segundo punto del orden del día y pasamos al tercero.

C-401(IX)/2011 RGEP. 3078. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes y proyectos de su Dirección General para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea.)

En primer lugar, tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Socialista para explicar el motivo de su petición de comparecencia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señor Presidente. Es cierto que ésta es una comparecencia prácticamente igual a la que presentó el Grupo Izquierda Unida en la pasada sesión de esta Comisión; tiene que ver con un problema de plazos, porque nos habría gustado llevarla conjuntamente con ese otro Grupo, pero no pudo ser en aquel momento y nos parecía oportuno insistir, y no reiterar, en la comparecencia para que siguiera explicándonos y poder seguir debatiendo acerca de lo que consideramos que son los problemas fundamentales de los jóvenes y la respuesta que estaba dándoles su Dirección General. Como supongo que tengo un turno posterior, me gustaría dar paso directamente a las explicaciones de la Directora General. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Segovia. Tiene la palabra la señora Directora General de Juventud, que no sé qué nos va a contar porque ya nos contó esto el otro día, aunque seguro que tiene recursos más que de sobra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Bragado Cordero): Muchísimas gracias, señor Presidente. Qué mejor momento que este viernes 9 de diciembre para repetir y reiterar lo que ya tuve ocasión de comentar en mi anterior comparecencia. En primer lugar, si me lo permiten, quisiera comenzar esta comparecencia agradeciendo a SS.SS. las intervenciones de sus respectivos Grupos Parlamentarios durante la pasada Comisión de Presupuestos celebrada el 25 de noviembre en esta Asamblea, y en la que el Vicepresidente pudo dar cuenta de lo que serán las principales inversiones y proyectos del programa de esta Dirección General de Juventud durante el próximo año 2012, que ya le anticipo que, desde luego, sirven de referencia para que desarrollemos más ampliamente el contenido en el transcurso de mi intervención, pero como, efectivamente, ya tuve ocasión de comparecer anteriormente, voy a intentar no aburrirles.

Como hemos comentado ahora mismo, acabo de decirles que, efectivamente, desde Vicepresidencia y desde esta Dirección General de Juventud, en primer lugar, lo que vamos a continuar haciendo es potenciar esa transversalidad que nos da la propia Ley de Juventud, lo cual no va a impedir en ningún caso que impulsemos o que iniciemos actividades propias, nuevas, diferentes, que mejoremos aquellas que han venido resultando bien, y que han sido aceptadas de forma satisfactoria por los propios jóvenes. Respecto al empleo, que yo creo que estábamos de acuerdo todos los Grupos Parlamentarios en que realmente es una prioridad y un ámbito en el que en el pasado año la Comunidad de Madrid invirtió más de 98 millones de euros en actuaciones que perseguían fomentar el empleo entre los jóvenes, a pesar de que, como digo, sigue siendo un objetivo a mejorar, y en este caso yo les pediría que nos sumemos todos a aquellas medidas que ya se han demostrado positivas y que han creado empleo, quizá no el suficiente, pero han servido para crear empleo estable entre los jóvenes; medidas que no todas las Comunidades Autónomas han querido llevar a la práctica y de ahí los resultados que ahora tenemos, con una tasa de paro juvenil en España que se sitúa seis puntos por encima de la tasa de paro en la Comunidad de Madrid y que constituye ya uno de los objetivos a mejorar para el próximo Gobierno de España.

Según los datos del tercer trimestre de la EPA, correspondientes a este año 2011, la tasa de empleo de los jóvenes en Madrid se sitúa en torno al 44,09 por ciento, casi tres puntos por encima de la tasa de empleo de los jóvenes en España, que es del 41,63 por ciento, y éste es uno de los indicadores que vamos a valorar a la hora de seguir reforzando nuestra política en materia de empleo juvenil. Sabemos también que el porcentaje de jóvenes trabajadores por cuenta propia en la Comunidad de Madrid es perfectamente mejorable, de ahí que en los próximos años intentemos profundizar más en medidas que estimulen la creación de empleo por parte de los jóvenes mediante información, formación, asesoramiento y financiación. Si ustedes visitan –que me consta que lo hacen– el portal joven de la Comunidad de Madrid “Inforjoven”, verán que uno de los “banner” más destacados en la página principal, “home”, es precisamente el del Plan de Emprendedores de la Comunidad de Madrid. Insisto, estamos especialmente interesados en promover e incentivar aún más la creación de empleo por parte de los jóvenes emprendedores. En este sentido y en base al artículo 7 de la Ley de Juventud, desde la Dirección General de Juventud el próximo año 2012 vamos a incrementar un 21 por ciento las ayudas destinadas a financiar nuevos contratos de trabajo para jóvenes menores de 35 años, para lo que destinaremos un total de 1.331.367 euros al concepto de ayudas directas para jóvenes empresarios menores de 35 años y para empresarios que contraten a jóvenes menores de 35 años de forma indefinida.

Precisamente la tasa de contratación indefinida en la Comunidad de Madrid ha alcanzado el 11,49 por ciento, que es el porcentaje más alto de toda España, cinco puntos por encima de la media nacional, que es de un 6,66 por ciento aproximadamente, y con estas ayudas también intentaremos fomentar la contratación de jóvenes desempleados que sufran algún tipo de discapacidad y a las mujeres jóvenes. Como ustedes saben y como comentaba, la tasa de paro juvenil en España, que se sitúa ya por encima del 46 por ciento, es un dato trágico para todos, sobre todo cuando sabemos que nueve de cada diez contratos firmados durante este pasado año han sido contratos temporales, además el paro sigue afectando en mayor medida a las mujeres que a los hombres, y por tanto vamos a seguir incentivando la contratación.

En cuanto a datos de referencia en la Comunidad de Madrid, lo cierto es que ha liderado la contratación estable en España. Según los resultados de la demografía empresarial del segundo trimestre de 2011, existen 179.045 empresas que cotizan a la Seguridad Social en la región, habiéndose creado 8.454 empresas a lo largo del trimestre y desapareciendo también un porcentaje alto, lógicamente por el contexto tan crítico en el que nos encontramos. Concretamente, durante el pasado mes de septiembre se crearon en la Comunidad de Madrid 1.199 nuevas empresas, lo que supone un aumento del 23,9 por ciento y el triple que en España, que tuvo un crecimiento del 8,3 por ciento según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Si los empresarios eligen Madrid como la región para emplazar sus empresas, sin duda, debe ser gracias a que los estímulos que ha ofrecido y que ofrece este Gobierno, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, han sido útiles, además ustedes conocen perfectamente cuáles son porque han sido anunciados y

explicados en repetidas ocasiones en esta Asamblea por la propia Presidenta de la Comunidad de Madrid y que tienen que ver fundamentalmente con la rebaja de los impuestos y con la supresión de tasas burocráticas. Como además la Ley de Juventud prevé en su artículo 28 la cooperación con otras instituciones con el fin de aunar esfuerzos en la consecución de objetivos comunes y extender la cultura emprendedora entre los jóvenes, que, como digo, es un objetivo primordial, vamos a impulsar un nuevo programa de formación encaminado a favorecer la promoción y el empleo entre los jóvenes a través de un nuevo convenio marco de colaboración entre las universidades públicas madrileñas y la Confederación Empresarial de Madrid, gracias al cual estimamos que cerca de 9.000 jóvenes estudiantes podrán ampliar y completar su formación y práctica, esencialmente dentro del ámbito de la empresa como primer paso para su futura incorporación al mundo laboral.

En cuanto a la formación, otro de los ejes básicos de nuestra política juvenil, me gustaría decirles que los jóvenes madrileños son los mejores formados a nivel nacional, con un 30 por ciento de titulados en bachillerato y con un 15 por ciento en educación superior universitaria. El Gobierno se ha propuesto realizar una importante apuesta en este ámbito, y no me refiero sólo a las iniciativas en los programas de formación que llevemos a cabo desde esta Dirección General y desde la Consejería de Educación sino que desde la Dirección General de Juventud, durante 2012, tenemos previsto incrementar en un 92 por ciento la inversión en las ayudas dirigidas a la formación; concretamente, crearemos una nueva línea de becas de posgrado para jóvenes que ya han finalizado sus estudios universitarios y que, estando desempleados, quieran continuar ampliando su formación a través de masters, doctorados, etcétera.

A la vista de la excelente acogida que han tenido ya entre los jóvenes las becas para la realización de cursos de inglés, francés y alemán en el extranjero como medio también para potenciar la movilidad y el empleo, continuaremos con estas ayudas y también con las becas para jóvenes artistas en el extranjero. Pero, como saben, es la Escuela de Educación Pública de la Comunidad de Madrid la principal institución desde la que la Dirección General de Juventud promueve acciones formativas bien de forma directa bien en colaboración con ayuntamientos, con entidades y asociaciones juveniles, otras organizaciones sin ánimo de lucro, etcétera; organismos también a nivel nacional, como pueda ser el Injuve, u otros departamentos de la Administración regional, como la Agencia Antidroga, etcétera. Para ello, en 2012 contaremos con un presupuesto de 512.550 euros, ascendiendo el total del presupuesto en materia de formación y cultura a 862.679 euros. Pretendemos que esto siga progresando en los años siguientes, lógicamente.

Por tanto, intensificaremos los programas a través de la Escuela Pública de Educación en el Tiempo Libre porque creemos que sirven para enriquecer la calidad de los programas formativos académicos de la educación reglada, y sobre todo estos programas, estos cursos y estos talleres se van a orientar al empleo, de manera que los jóvenes participantes adquieran unos conocimientos, habilidades y aptitudes que

realmente sean útiles para el desempeño de sus trabajos o que al menos les pudieran servir para encontrar su primer empleo o mejorar el que actualmente tuvieran.

En cuanto a cultura y ocio, algo a lo que ya hice referencia en mi anterior comparecencia, es otra de las competencias que establece la Ley de Juventud en sus artículos 5, 17, 19 y 20, y realmente para los jóvenes, concretamente para el 92 por ciento de los jóvenes, el ocio es muy importante; el ocio es tan importante que lo sitúan al mismo nivel que valores como la amistad, los estudios o su propia formación. Por tanto, entendemos que es importante fomentar un ocio saludable, darles alternativas que puedan servirles para que, además de disfrutar de su tiempo libre, puedan vivir nuevas experiencias que les acerquen a la cultura, al deporte, al arte, al conocimiento del entorno, hacer turismo, viajar, etcétera.

En 2012 estimamos que serán un total de 12.325 los jóvenes participantes que podrán escoger entre más de 392 actividades, muchas de ellas completamente gratuitas y que estamos desarrollando gracias a la colaboración, a la difusión a través de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid, que han tenido además una gran acogida y que se siguen sumando cada vez más a estos programas de visitas guiadas a museos, rutas culturales por la Comunidad de Madrid, también en colaboración con la Dirección General de Patrimonio Histórico. Además, el deporte, lógicamente, estando como estamos en una Consejería en la que cultura y deporte están tan estrechamente vinculados, también hay muchas actividades deportivas, actividades que tienen que ver con deportes muy variados: vela, surf, esquí, ciclismo, equitación, escalada, piragüismo, y también actividades culturales que fomentan la participación. Yo quisiera que supieran que nuestro programa cultural de actividades de ocio y tiempo libre es un programa que está enteramente dedicado a incentivar la participación activa de los jóvenes, pero ya sean actividades de teatro en inglés, como para hacer cursos de fotografía y muchas otras actividades.

El Sr. **PRESIDENTE:** Tiene que ir terminando, señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Bragado Cordero.) Concluyo, señor Presidente. Finalmente, mencionar la importancia que tiene para nosotros la calidad de la información que los jóvenes reciben y que la difusión sea adecuada a través de los canales que están más a su alcance o que más utilizan; por eso, internet y las redes sociales son nuestros canales principales, pero tenemos también que mejorar, y ya he dicho aquí que estamos trabajando además dentro del seno de la comisión de "madrid.org" en la mejora, en la incorporación de nuevas herramientas que permitan que la información les llegue de manera más directa, pues estamos en plena construcción de estas mejoras. Quiero que sepan que la web "Inforjoven" recibió el pasado año más de 5.391.000 visitas; por tanto, sí creemos que está realizando un importante servicio de información general para los jóvenes, y para reforzar este canal divulgativo, pues saben que también hemos creado el portal del "carné joven de la Comunidad de Madrid", del que ya son socios más de 420.278 jóvenes, y que, además, también va dirigido a potenciar la participación de los jóvenes.

Por tanto, continuaremos informándoles y asesorándoles en todo aquello que suponga una preocupación, en aquello que tengan una inquietud especial, pero lógicamente nuestra prioridad está puesta en el empleo, en la formación, en los estudios, en la salud. En concreto, el pasado año 2010 fueron 766.865 jóvenes los que se asesoraron en nuestro "Centro regional de información y documentación juvenil" y, por tanto, seguiremos mejorando todo aquello que sirva para que tengan más información y que puedan aprovechar mejor los recursos públicos que la Comunidad de Madrid les ofrece. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias. De menor a mayor, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO:** Muchas gracias, señor Presidente. Gracias de nuevo, señora Directora General. Como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista en su primera intervención, hace semanas tuvimos una comparecencia bastante similar a ésta, con lo cual, por lo que a mi Grupo respecta, insistir en la intervención de entonces y en la importancia de trabajar juntos para reducir el alto índice de desempleo juvenil. Desde luego, nosotros colaboraremos y aportaremos todo lo necesario para ir en esa línea en lo que concierne, sobre todo, al trabajo indefinido y al emprendimiento de los jóvenes, que creo que son los caminos por los que deberíamos ir.

En lo que respecta a la formación, a la que usted se ha referido, efectivamente la educación es aquello que nos permite progresar y cuanto más mejor, lo que pasa es que luego hay datos tan terribles como la noticia de esta mañana: que hay tantos universitarios haciendo de camarero que muchas veces piensas si realmente no hay otras opciones de formación profesional que habría que potenciar. Pero, bueno, ésta es una reflexión personal más allá de esta Comisión. En cualquier caso, como hoy volvemos a tener aquí a la Directora General, voy a aprovechar para tratar algunos temas que yo desconozco y que no tengo tan claros.

En cuanto a la Ley de Juventud, me remito a lo comentado en mi intervención anterior. Insisto en que creo que se trata de una ley totalmente coja y que podría ser mejorable.

El carnet joven. Usted sabe, se lo he dicho personalmente, que es un programa que a nosotros nos parece bastante positivo; no solamente a nosotros, a los jóvenes les parece positivo. Hay 411.000 madrileños que lo usan, con lo cual está claro que está ahí y que hay que potenciarlo y mejorarlo. Me queda claro, porque leí las actas de la anterior reunión, que ni se cobra ni se paga por este tipo de convenios. En cualquier caso, le he pedido hace poco a la Dirección General una información de cómo estaban distribuidos los jóvenes madrileños, o sea los poseedores del carné joven, y me ha chocado el dato de que el 70 por ciento sean jóvenes de Madrid capital. Yo desconozco la distribución de jóvenes por municipios o el peso de los jóvenes, en comparación con su población total, pero que haya tanta concentración me llama la atención. Hay municipios como Alcalá de Henares y Móstoles que son, después de Madrid, aquellos que tienen mayor

número de habitantes, que tienen menos carnés joven que, por ejemplo, Collado Villalba, y hay municipios, como Torrejón de Ardoz, simplemente con 1.299 usuarios. Por saber e ir conociendo más acerca de estos temas -no es ningún tipo de crítica ni ninguna intervención en ese sentido-, quería saber si tienen identificado qué tipo de joven solicita este carné o cuáles son las causas de este comportamiento tan irregular. Lógicamente, mucho tendrá que ver con la localización de las empresas o instituciones que hacen descuentos, pero, aun así, me sorprende esta disparidad. Además, me gustaría saber qué grado de utilización tiene. He visto que lo utilizan para descuentos en entradas de cine o teatro, pero no sé si lo utilizan o en qué grado en otros servicios, y si tienen ustedes algún plan para extender los servicios más demandados a otras poblaciones. Probablemente pueda ser una buena estrategia para incrementar el número de jóvenes con carnet.

En cuanto a los canales de información, creo que hay mucho que mejorar. Yo se lo he escuchado a usted aquí en esta Comisión en alguna ocasión, pero por hacer alguna crítica o comentario, creo que tres páginas web: Inforjoven, Carnet Joven y la Escuela Pública de Animación y Educación en el Tiempo Libre, son muchas, entre otras cosas, por el efecto de dispersión que producen. Tampoco entiendo muy bien cómo encaja en todo este sistema de información la revista digital "+ Mad". A mí, desde luego, tal y como está ahora planteada, no sé si me parece prescindible.

Coincido en que la información de la web es mejorable, pero creo que no solamente es este canal. Tras su intervención aquí hace varias semanas, me interesé por las becas de estudios de cursos de idiomas en el extranjero y las becas artísticas. Usted comentó que se habían concedido 210, realmente son pocas, pero hay unos recursos limitados y podrían haber sido muchísimas más, pero no hay tampoco de dónde, pero lo que más me sorprende es la poca gente que las solicitó, porque eran 420 jóvenes para las 200 becas de estudios en el extranjero, y 420 jóvenes en Madrid me parecen pocos. No sé si es un problema de información o el hecho de tener que adelantar el importe de las mismas, efectivamente, supone una barrera de entrada importante.

Hay dos temas que usted no ha mencionado pero a mí sí me gustaría dejar sobre la mesa. Por un lado, el tema de enfermedades como la anorexia y la bulimia. Yo no sé si tiene usted algún dato que nos pueda explicar si se mejora, si vamos hacia delante o si vamos hacia atrás. ¿Han considerado alguna vez una iniciativa que hay en Francia y Estados Unidos que a mí desde luego me parece interesante, como es la ley "anti photoshop"? Yo lo dejo sobre la mesa por si entre todos podemos reflexionar sobre ella. En cuanto a desórdenes alimentarios también me preocupa el fenómeno de la obesidad juvenil.

Por último, quiero hablar de un asunto que no sé si es específico o competencia de esta Comisión, aunque por la edad de las víctimas entiendo que algo tendría que decir, y son los accidentes de circulación. Da pavor escuchar, fin de semana sí y fin de semana también, la edad de quienes fallecen o quedan inválidos

de por vida por accidentes de tráfico. Yo creo que la mejor manera de prevenir, efectivamente es con la educación vial. Ayer escuché en la radio que Suecia se marca como objetivo cero fallecidos por accidente de tráfico, y que parte de su éxito proviene de programas de educación vial. Es verdad que en España se ha reducido considerablemente la siniestralidad gracias al esfuerzo de muchos: Administración, asociaciones, sociedad civil y los propios conductores, pero es de esos temas en los que no se puede bajar la guardia. La Comunidad de Madrid, ¿qué programas o iniciativas tiene en ese sentido?

Hay muchos más temas a tratar: albergues juveniles, programas de formación en valores, e internet y nuevas tecnologías, etcétera, pero como entiendo que usted no tiene porqué ser un centro de documentación andante, lo dejaré para comparecencias específicas e iré tramitando preguntas y peticiones de información por los cauces habilitados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz de UPyD. A continuación, tiene la palabra el señor portavoz de Izquierda Unida.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Desde el Grupo Parlamentario Izquierda, como no puede ser de otra forma, agradecemos la presencia de Guadalupe Bragado en esta Comisión que celebramos hoy. Como sabe la Directora General y SS.SS. –y se ha aludido en este debate–, nuestro Grupo Parlamentario solicitó esta comparecencia y tuvimos ocasión de debatir sobre los planes generales de la Dirección General para esta Legislatura en materia de juventud, pero, en todo caso, creemos que siempre es bienvenido el debate, precisamente sobre los planes de actuación de esta Dirección, que se supone que son para mejorar las condiciones de este sector de población tan importante, y que, como bien decía la Directora General, es verdad que estamos en una media inferior a la media general en cuanto el porcentaje de desempleo, pero en todo caso creemos que es escalofriante ese dato del 45 por ciento de desempleo juvenil que tiene nuestra Comunidad Autónoma. Efectivamente, esto lo que hace es dificultar no sólo el acceso al empleo y a la vivienda sino también, en consecuencia, el acceso a muchos servicios que en realidad son derechos de muchos jóvenes.

Hacemos este debate precisamente después de haber tenido un debate presupuestario en las distintas Comisiones, y también en la de Juventud, que lo que ha puesto de manifiesto es que, como ya dijimos en otras Comisiones, los recursos que el Gobierno regional destina a políticas para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes de nuestra Comunidad son altamente insuficientes. Acabamos de ver en el presupuesto que no llega ni siquiera el 1 por ciento que recomienda la OCDE para los países de este entorno; que las transferencias de fondos a entidades locales a instituciones sin ánimo de lucro son altamente insuficientes, por no decir nulas, y, sin embargo, sí aparecen transferencias a las empresas privadas. Hemos visto que la Legislatura pasada desapareció el Consejo de Juventud, y la señora Directora General nos lo ha justificado y parece que va a ser la tónica en la próxima Legislatura, pero nosotros seguimos creyendo que

es fundamental que haya un mecanismo de participación que aborde la problemática de los jóvenes de nuestra Comunidad y las dificultades para su emancipación. Efectivamente, creemos que tiene que haber órganos de participación similares al Consejo de la Juventud.

En todo caso, y de forma muy breve, quiero comentar algunos aspectos, y finalmente haré algunas preguntas sobre los planes que nos ha comentado la señora Bragado, Quiero decir que tenemos un escenario bastante lamentable. En 2011 hay más de 100.000 jóvenes parados en nuestra Comunidad; casi 5 de cada 10 jóvenes de nuestra Comunidad está en situación de desempleo; no existen políticas activas de empleo, como debería haber para paliar este porcentaje tan elevado de paro en nuestra Comunidad, y las labores de intermediación para que encuentren empleo los parados jóvenes de nuestra Comunidad no llega ni al 10 por ciento, según los últimos datos de la Comunidad.

Respecto a la vivienda, los datos también son muy preocupantes. El Plan de Vivienda que está ejecutando la Comunidad de Madrid apenas ha entregado un 4 por ciento de los pisos; un 10 por ciento de los jóvenes agraciados con una vivienda tuvieron que renunciar por su elevado precio, y mientras el precio de la vivienda está cayendo, aunque sea levemente, en los últimos cuatro años el ejecutivo de Aguirre, sobre todo en la última Legislatura, optó por incrementar el precio de los pisos del plan joven en un 23 por ciento.

Por todo ello, como ya he dicho, de los planes que nos ha comentado la señora Directora y de la propuesta presupuestaria para el próximo ejercicio 2012, mi Grupo Parlamentario no puede sino tener una opinión muy crítica y muy negativa porque creemos que no se van a cubrir las expectativas de mejorar la situación de los jóvenes en nuestra Comunidad. Las políticas de Juventud están en clara decadencia en la Comunidad de Madrid. En cuanto a la Ley de Juventud en vigor y el desarrollo de la misma, nosotros, insisto, tenemos una visión muy crítica. La ley se ha quedado desfasada y debe adaptarse a la realidad actual de los jóvenes de nuestra Comunidad. Si hay un sector, como estamos comentando aquí, en el que la crisis está castigando seriamente, es el de los jóvenes, y, repito, debería haber una ley autonómica, una ley de verdad, que mejore esta situación.

En el debate que hemos tenido también se ha hecho alusión a aspectos importantes como ha sido el debate y el análisis de que el Gobierno regional gestione de una manera transversal las políticas de juventud, lo que creemos que no se va a poder realizar. En cuanto a las medidas orientadas a la formación, igualmente creemos que son insuficientes. Una apuesta clara por una política de juventud desde una perspectiva transversal sólo puede pasar porque la Comunidad y todas las Administraciones, pero sobre todo nuestra Administración regional, tenga más ingresos. Éste, evidentemente, es un debate que va más allá de lo que podamos hacer aquí en cuanto al tema de juventud. Con una propuesta fiscal del Gobierno regional claramente insuficiente e injusta, que no es nada progresiva, sino que, al contrario, beneficia a las grandes fortunas de la Comunidad de Madrid, y que lo que hace es que no tengamos los suficientes ingresos para

apostar por una inversión para todos los madrileños, tenemos muchas dudas de que se vayan a acometer políticas que mejoren la situación de desempleo para nuestros jóvenes.

En cuanto al tema de los emprendedores, si la apuesta de los emprendedores es habilitar esta página web, que creemos que funciona a medio gas, bienvenida sea esa página web, pero, en todo caso, creemos que hay que hacer un poquito más por los emprendedores de nuestra Comunidad.

Respecto a la política de vivienda, como decía, es insuficiente; insuficiente la política de vivienda también para trabajar con las corporaciones locales, con los ayuntamientos. Creemos que ahora hay una asistente política en cuanto al fomento de vivienda con los ayuntamientos.

Respecto al tema de salud y consumo juvenil, ya hubo una fulminante eliminación del centro joven de salud, y creemos que se tiene que trabajar un poquito más en este sentido. Hay una absoluta falta de política para financiar políticas de juventud, repito, con las entidades locales, con las corporaciones locales. La supresión del Consejo de la Juventud, como ya sabe el Gobierno regional, fue muy criticada por todos los jóvenes, también por nuestro Grupo Parlamentario. Creemos que no se pueden coordinar las políticas transversales si no existe también un órgano de participación con las entidades, que se analicen, se debatan y se busquen soluciones para atajar el problema de los jóvenes.

No me voy a extender más porque ya quedó claro en la anterior sesión de la Comisión la visión general de nuestro Grupo Parlamentario. También en el último debate presupuestario tuvimos la oportunidad de ponerlo de manifiesto. En todo caso, quiero terminar mi intervención con alguna propuesta concreta. En referencia al tan repetido apoyo a los jóvenes emprendedores, quiero preguntar a la Directora General cuántas empresas de jóvenes se han generado en el último año, que concrete más, en qué sectores y cuántos de sus emprendedores han tenido trato con sus programas específicos de la Dirección General. De las 105 empresas que se prevén subvencionar este año, según sus presupuestos, ¿con qué criterios se van a realizar? ¿Con qué objetivo? Y ¿qué exigencia de empleo y de estabilidad va a haber en el mismo? De los 230 puestos de trabajo que prevén subvencionar, ¿con qué criterio se va a realizar? ¿Con qué cuantía? ¿Qué garantías para los derechos de los jóvenes? ¿Qué impacto tiene eso para el dato global de desempleo? Y ¿cuál es el mecanismo de selección de empresas y empleados?

Por otro lado, en cuanto a las acciones orientadas a mejorar las condiciones de empleo de los jóvenes de la Comunidad de Madrid, ¿qué otras acciones piensan desarrollar, aparte de las que ha planteado la Directora? ¿Qué piensa hacer con los programas de formación que desarrollaban anteriormente las entidades sociales y locales y a las que no va a poder dedicar dinero en el próximo ejercicio? ¿Qué va a hacer con los albergues juveniles? ¿Qué planes tiene para los mismos? Y, por último, ¿en qué consiste su programa estrella de colaboración con las empresas privadas, que nos va a costar a los madrileños y a las madrileñas más de un millón de euros? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz del Grupo Izquierda Unida. A continuación, tiene la palabra el señor Segovia, proponente de la iniciativa.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señor Presidente. Mucho de lo que diré lo han dicho ya los portavoces de UPyD e Izquierda Unida. Es llamativo cómo la oposición, compuesta por Grupos tan distintos y tan heterogéneos, coincide en aspectos en los que al final el Partido Popular, durante la pasada Legislatura, se fue quedando solo, y se queda solo, frente a lo que consideramos, como le digo, partidos que ideológicamente tenemos poco que ver, como el de UPyD y el Socialista. Pero, desde luego, hay algo que parece bastante claro -y lo hemos dicho ya anteriormente-: en la Comunidad de Madrid existe un problema gravísimo de empleo, en concreto de empleo juvenil o de desempleo juvenil. Es llamativo cómo ustedes -y lo decíamos también en la pasada comparecencia- se han pasado años haciéndose los responsables de la bonanza económica de Madrid y de la creación de empleo en Madrid cuando las cosas iban bien, y cómo se lavan las manos y echan la culpa al Gobierno de Zapatero, al Gobierno anterior de Zapatero, aunque siga en funciones, ahora que van mal. Ahora ya no tienen nada que ver. Oíamos en Telemadrid permanentemente que todo lo que iba bien en Madrid era gracias a ustedes, y ahora no hemos vuelto a oír nada. Cada vez que sube el paro, ya no hemos vuelto a oírles responsabilizarse de ello.

Hace poco, en el debate de las enmiendas a la totalidad a los presupuestos, nuestro portavoz Antonio Carmona decía que el hecho de que Madrid tenga mejores cifras que el resto de España tiene poco valor porque esto lleva siendo así desde hace siglos. Por tanto, ustedes intentan adjudicarse en este momento, como ha vuelto a hacer usted en esta comparecencia, que las cifras de empleo en Madrid son algo mejor, pero tiene más que ver con que Madrid es la capital de España y con la propia composición económica de esta Comunidad Autónoma y de la ciudad capital, que acoge a más de la mitad de los madrileños, que con la gestión del Gobierno de Esperanza Aguirre. Por tanto, nos parece que este nuevo argumento es casi tan falso y tan irresponsable como el anterior, como cuando decían que ustedes eran los artífices de que todo fuera tan bien, y ya no hemos vuelto a saber nada al respecto. El caso es que la mitad de los jóvenes están en paro en esta Comunidad Autónoma: en 2007 eran 51.600 y ahora son, como decía el portavoz de Izquierda Unida, 104.600; se ha doblado el número de jóvenes en desempleo. Ése es para nosotros el problema fundamental de los jóvenes en esta Comunidad, y sorprende ver que no hay ninguna iniciativa por parte de su Dirección General, ni de nadie en el Gobierno de Esperanza Aguirre, destinada a paliar esto o, al menos, a luchar de alguna manera contra esto; nada. No hay ni un solo plan específico para promocionar el empleo entre los jóvenes.

Por otra parte, se han cerrado programas -ya lo habíamos mencionado- como la escuela joven de iniciativas empresariales o el centro joven de iniciativas empresariales, y se ahorran ustedes permanentemente en políticas de empleo el dinero como si no fuera un dinero bien invertido el que se

puedan gastar ustedes en ello: 200 millones de euros anuales que dejan de gastar en políticas activas de empleo; además, desaparece la Consejería de Empleo. En fin, no están ustedes haciendo absolutamente nada más que decir que en Madrid las cifras de empleo son mejores cuando, insisto, eso no tiene nada que ver con su gestión y cuando, como el mismo portavoz de presupuestos del Partido Socialista al que aludía ahora mismo, Antonio Carmona decía también, desde 1959 –no gobernaban ustedes en aquel momento en Madrid– Madrid lideraba ya el empleo estable en nuestro país, y aun así hoy nueve de cada diez nuevos contratos son temporales. Por tanto, no es que en Madrid la tasa de desempleo entre jóvenes sea absolutamente dramática, es que incluso los empleos que se crean son precarios y temporales, lo que afecta al segundo problema de los jóvenes: la vivienda.

Evidentemente, para quien está en el paro, la vivienda es un derecho absolutamente impensable e imposible, pero es que a la mayoría de los jóvenes que trabajan en nuestra Comunidad Autónoma les resulta igualmente impensable poder irse de casa, poder emanciparse, porque los empleos que consiguen son empleos absolutamente inestables y precarios; insisto, no hacen absolutamente nada por remediarlo desde este Gobierno. La edad de emancipación de la Comunidad de Madrid es la más alta de España, la más. Ya que les gusta a ustedes compararse con el resto de regiones de nuestro país, pueden hacerlo también en este caso porque es la más alta de España: más de 32 años de edad para que un joven pueda independizarse.

Ustedes llevaron a cabo un plan de vivienda que ha fracasado estrepitosamente y creo que también hay que asumir responsabilidades cuando las cosas van tan mal. Ustedes hicieron un plan de vivienda que prometía 79.000 pisos de alquiler en su primera fase; no lo cumplieron en absoluto –no hablo de la pasada Legislatura sino de la anterior, que fue cuando lo pusieron en marcha–. De esos 79.000 pisos, no se habían entregado ni 388 al concluir ese plan y, en uno de esos gestos muy habituales en Esperanza Aguirre de no asumir ninguna responsabilidad y seguir haciendo promesas a bombo y platillo, renovó el compromiso cuatro años después y lo amplió a 150.000 viviendas. No cumple con lo anterior pero renueva compromiso, lo aumenta, y con ese desparpajo vuelve a anunciar que la Comunidad de Madrid, que seguía muy preocupada por ese plan de vivienda joven, lo incrementaba. Se ha entregado un 4 por ciento de las viviendas que ustedes habían proyectado, lo que es un absoluto fracaso, señora Bragado, sin paliativos; tan sólo un 4 por ciento de las viviendas que habían prometido. Y lo que es peor –y creo que anteriormente también hacía mención el portavoz de Izquierda Unida–, el 10 por ciento de los jóvenes a los que les ha tocado una casa han tenido que renunciar por su elevado precio. ¡Ponen ustedes un plan de vivienda para jóvenes en marcha y resulta que, al final, las viviendas de ese plan acaban siendo más caras que las viviendas libres! Habría que asumir alguna responsabilidad, tendrían que decir ustedes algo al respecto.

Decía usted en respuesta a nuestras críticas la última vez que compareció aquí que es que funcionaba mal. No habría estado de más que ustedes hubieran hecho algo para que funcionara bien. Si es

usted la Directora General de Juventud no estaría de más que usted intentara incentivar que funcionen bien los órganos que dependían de su Dirección General y no que les dejen morir para tener la justificación para acabar con ellos, cosa muy habitual por parte de este Gobierno: primero, asfixiamos al órgano al que nos queremos cargar, y luego justificamos que nos lo cargamos porque iba mal.

Decía que era por ahorrar pero, a la vez que ahorran suprimiendo el Consejo de la Juventud, que los tres Grupos de la oposición hemos denunciado que nos parece mal que se haga, y que se hizo gracias al rodillo nuevamente del Partido Popular... Bueno, a su absoluto sectarismo a la hora de decidir, pero decían que ahorran con esto, aunque al final, a la vez que suprimían este Consejo, destinaban 1,5 millones de euros a una campaña de su Dirección General, a una campaña de autobombo de su propia Dirección General. A lo mejor había que empezar por ahorrar en esto; habría que empezar a ahorrar por los gastos de propaganda de esta Comunidad Autónoma, porque creo que son escandalosos y, cuando estamos pidiendo a la gente que se apriete el cinturón y cuando estamos haciendo que los jóvenes se queden sin un espacio de participación y de asociacionismo juvenil por ahorrar, no estaría mal ahorrar de esto otro, no estaría mal, a lo mejor, haber suprimido esa campaña de autobombo. Las subvenciones han bajado en 800.000 euros. En la última Legislatura han cerrado además del Consejo de la Juventud, Juvenalia, la feria de la juventud; las becas disminuyen un 6,6 por ciento en esta región y, por tanto, volvemos a lo mismo, a que, con eso de ahorrar, ustedes ahorran de donde quieren.

No habíamos hecho referencia en la anterior comparecencia al problema de salud sexual y reproductiva que, por supuesto, existe y al que ustedes también dan la espalda. Seguimos reivindicando políticas para la prevención de los embarazos no deseados; Madrid tiene la tasa de abortos más alta de España: A nosotros, lógicamente nos parece muy bien que cada mujer tome la decisión que quiera con respecto a continuar o no con su embarazo, pero en cualquier caso sería mucho más razonable que esas situaciones no se lleguen a producir y que nadie tenga que interrumpir su embarazo porque nadie quede embarazada si no lo desea. Por ello, nosotros hemos pedido permanentemente que ustedes tomen medidas en este sentido, pero nuevamente no las toman, ni contra esto ni contra algo que nos parece mucho más preocupante, por supuesto, que es la proliferación del VIH sida, a lo que ustedes también dan la espalda. Nos parece absolutamente impresentable cómo ustedes han reducido ayudas a las asociaciones que luchan contra esta enfermedad y que luchan por ayudar a quienes la padecen. Seguimos denunciando cómo la asociación Apoyo Positivo ha quedado al margen de las ayudas que ustedes dan, cuando estaba realizando una gran labor y, como ésa, otras; desde luego, seguiremos exigiéndoles que tomen cartas en el asunto les guste o no, porque a veces la ideología de algunos se pone por delante de la práctica y de lo que consideramos que debería ser su labor al frente la Comunidad en este sentido.

Por último, y por hacer mención a algo que tampoco habíamos mencionado en la anterior comparecencia, me alegro de que finalmente y después de años de reivindicaciones de la oposición y en

concreto del Grupo Socialista, cuyo anterior portavoz de Juventud estuvo cuatro años pidiéndolo, ustedes finalmente hayan ampliado la edad para el abono transporte joven de 21 a 23 años. Nos parece insuficiente; lo hicieron en plena campaña electoral ¡cómo no!, en ese afán electoralista que les ha caracterizado en muchas ocasiones, pero seguimos reivindicando lo que reivindicábamos anteriormente: que no se quede en los 23 sino en los 26 años, que es lo que hemos pedido durante la última Legislatura y lo que nos parece razonable, sobre todo a la vista de la situación económica actual y de lo que supone para los jóvenes tener que dedicar tanto dinero, una vez que cumplen los 23 años, a acceder a un abono transporte normal.

Podríamos seguir, pero tendremos tiempo durante próximas sesiones de la Comisión de Juventud de continuar pidiéndoles que tomen medidas, tanto en el empleo, como en la vivienda, como en la participación de los jóvenes, como en materia de salud sexual y reproductiva, como en transporte, etcétera. En todo caso, yo le quiero agradecer que nuevamente comparezca ante nosotros. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular señor Moraga.

El Sr. **MORAGA VALIENTE**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quería dar las gracias nuevamente a la Directora General por su presencia en esta comparecencia que se hace a iniciativa del Grupo Socialista. Por otra parte, ciertamente no suele ser habitual que se debata una misma cuestión dentro de un mismo período de sesiones, hasta el punto de que el propio Reglamento lo contempla para las preguntas y para las interpelaciones; es decir, no se puede formular una similar o idéntica iniciativa en forma de pregunta o interpelación, según los artículos 192 y 200 c) del Reglamento y, sin embargo, para este tipo de comparecencias hay una laguna y sí parece que es posible. Nos parece muy saludable que se debatan las cuestiones, de modo que no ponemos ningún inconveniente, hasta el punto de que estuvimos absolutamente de acuerdo en la tramitación con ocasión de la reunión de la Mesa que sustanció esta iniciativa.

Dicho esto, quería agradecer también las explicaciones que nos ha facilitado la señora Directora General, que se ha centrado fundamentalmente en tres aspectos clave que son el "leit motiv" de su propia Dirección General: los relativos a empleo, a formación, a ocio y a cultura, pero siempre englobados en la principal preocupación de la Dirección General, como lo es también de la Vicepresidencia, de la Consejería de Empleo y Deporte y del propio Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no es otro que la creación de empleo.

El desempleo nos preocupa muchísimo a todos los Grupos, como hemos tenido de escuchar a quienes nos han precedido en el uso de la palabra. Yo pediría que, cuando se hable de empleo, se haga dándole otro cariz; es decir, yo no hubiera querido entrar en las comparativas, pero tampoco podemos, por emplear una expresión suave, consentir que se nos pretenda dar lecciones sobre el empleo por parte de

algunos portavoces, cuando su propio Partido, en aquellas instituciones en las que tienen responsabilidades de Gobierno, no están dado hasta el momento ejemplos muy aleccionadores. Es decir, no nos parece muy oportuno algún comentario que se ha hecho en relación con el empleo cuando ciertamente la situación en este país, de un modo global, es un desastre, las cosas como son, porque en España tenemos el drama que ya conocemos todos: nada más y nada menos que 9 millones de españoles por debajo del umbral de la pobreza; 1.500.000 familias sin un solo ingreso; más de 5 millones de parados; más del 50 por ciento de los jóvenes en paro. Algunas Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista no están precisamente para dar una lección en este sentido. Sin ir más lejos, en Andalucía la situación, incluso con respecto al global de España, es todavía mucho peor. Recordemos que en Andalucía solamente en una Comunidad Autónoma, se concentran más de 1.100.000 parados, lo cual es ciertamente gravísimo, con una población que está en torno al 31 por ciento de paro, cuando en Madrid estamos hablando del 16 por ciento. De modo que, cuando hablemos de desempleo, yo lo haría con una cierta prudencia, con cierta cautela y con pies de plomo, porque creo sinceramente que ninguno estamos para dar ninguna lección sino para intentar solucionar los problemas; problemas que, por ejemplo, no se van a solucionar, sin ir más lejos, desde los Presupuestos Generales del Estado previstos para este año.

Y, si hablamos de lecciones sobre empleo y vivienda, yo les voy a dar unos datos. Por ejemplo, en los Presupuestos Generales del Estado previstos para el ejercicio 2012, la merma que se produce en materia de vivienda es de un 20 por ciento; de modo que hablemos con un cierto pudor. En los Presupuestos Generales del Estado para 2012 se elimina la deducción por vivienda habitual para el próximo año. Por ejemplo, se elimina la ayuda estatal directa a la entrega de vivienda; se reducen las ayudas para construcción de vivienda de alquiler en un 37 por ciento y se reduce el programa de emancipación de los jóvenes en un 29,6 por ciento; de modo que seamos un poco cautelosos.

Hablando de empleo, por ejemplo, los créditos para formación profesional se reducen casi un 5 por ciento en relación con el año anterior, con el ejercicio de 2011; las bonificaciones a la contratación laboral se reducen en 400 millones de euros y, precisamente, la reforma laboral del Gobierno socialista de Zapatero nos ha situado –cierto es que en un contexto global de crisis que hay que reconocer- en una tasa de paro de 5 millones de parados que nos parece ciertamente muy grave. De modo que, insisto, yo hablaría con una cierta prudencia. Además, refiriéndonos a Madrid en particular, yo intentaría ser más preciso cuando se aportan datos, incluso más justo, y hablaría de los últimos datos. Hay que recordar que este pasado viernes se publicaban unos datos por parte del Ministerio de Trabajo, que todavía ustedes gestionan -me refiero al Grupo Socialista-, en los que se reconocía que la Comunidad de Madrid es la única Comunidad Autónoma de España que crea empleo neto. ¡La única! Concretamente, creó 4.016 puestos de trabajo, de empleo neto, el último mes, de modo que es un dato positivo y también hay que comentarlo. Insisto, la única Comunidad Autónoma española que ha creado empleo neto el último mes. Del mismo modo que es un dato positivo que

la Seguridad Social haya ganado el último mes en Madrid –y es la única Comunidad española que lo puede decir- 8.426 afiliados nuevos. Ciertamente es que hay muchas cosas por hacer, cierto es que no podemos jactarnos ni alardear de nada porque estos datos tampoco son para alardear, pero también es cierto que hay una tendencia que quizá debiera darse en el resto de España y de la que deberían tomar nota, porque si fuera así, otro gallo nos cantaríamos.

Comentado esto, vuelvo a insistir en que me ha parecido muy adecuada la intervención de la señora Directora General en el sentido de que su Dirección General va a promover iniciativas y programas encaminados fundamentalmente a la creación de empleo a la que estamos aludiendo. Es de destacar –usted lo comentaba-, en aplicación precisamente del artículo 7 de la Ley de Juventud, cómo, desde la Dirección General de Juventud, se van a incrementar, para este ejercicio 2012, en un 21 por ciento las ayudas destinadas a financiar nuevos contratos de trabajo; estamos hablando de en torno a 1.300.000 euros en concepto de ayudas directas; estamos hablando, insisto, de ayudas directas, no estamos hablando de teorías ni implementaciones, sino de ayudas directas, concretamente para jóvenes empresarios y para empresarios que contraten jóvenes de forma indefinida.

Nos parece también muy interesante todo cuanto ha dicho en relación con el impulso que se quiere dar a la formación; precisamente también en aplicación, según hemos oído hoy, de la tan denostada Ley de Juventud, pero también, precisamente en aplicación de ese artículo 28 relativo a la cooperación con otras instituciones, que se esté fomentando la colaboración en aras de la creación de empleo, por ejemplo, con la universidad pública de Madrid o la confederación empresarial de Madrid, de la que, como usted ha comentado, estima que puedan beneficiarse de estos convenios de colaboración en torno a 9.000 ó 10.000 jóvenes estudiantes para el próximo ejercicio. También nos ha hablado del incremento, a nuestro juicio, notable de las becas y ayudas para el ejercicio 2012. Creo recordar que nos ha hablado nada más y nada menos que de un incremento del 92 por ciento respecto al año 2011 para la creación de las becas posgrado, que nos parece también una fórmula muy interesante, además de que se continúa también con las becas para inglés, francés, alemán en el extranjero, etcétera, como hemos debatido también en otras Comisiones –hoy también ha hecho una alusión en su intervención-, insisto, dentro de las posibilidades presupuestarias en el contexto de crisis –vuelvo a subrayar- en el que nos estamos moviendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Moraga, vaya concluyendo.

El Sr. **MORAGA VALIENTE**: Finalizo, señor Presidente. En cuanto a la mención concreta que ha realizado sobre la cultura y el ocio, también aplicamos las competencias, actuamos al amparo de las competencias que nos confieren los artículos 5, 7, 19 y 20 de la Ley de la Juventud. En ese sentido, nuestro Grupo alaba, celebra y valora en su medida el esfuerzo que se está realizando.

En definitiva, y para concluir, nuestro Grupo está absolutamente de acuerdo, como no puede ser de otro modo, con esas políticas transversales que se están impulsando desde la propia Consejería y desde la propia Dirección de Juventud, junto con el resto de Consejerías, de direcciones generales y de organismos de todo el Gobierno de la Comunidad, porque estamos absolutamente de acuerdo en que estas políticas transversales deben impulsarse y en que todo ello debe ser en aras de ir mejorando las inversiones y las ayudas destinadas fundamentalmente a la calidad en la formación y al empleo.

Quiero dar las gracias a la señora Directora General y, como ya hicimos en la anterior comparecencia, desearle mucha suerte en relación con esta cuestión a lo largo de la presente Legislatura. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moraga. Tiene la palabra la señora Directora General para cierre de la iniciativa.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Bragado Cordero): Muchas gracias. Señorías, debatir, debatiremos, y creo que todos estamos encantados de poder hacerlo. Lo cierto es que, a la hora de retratarse, el Gobierno de la Comunidad de Madrid lo hace en sus presupuestos, mientras que, hasta donde yo llego, el Grupo Socialista, respecto a los presupuestos aprobados para el programa de esta Dirección de Juventud, lo único que dice es que bajemos la partida destinada a formación, por un importe además considerable: 500.000 euros, y el Grupo Parlamentario Izquierda Unida lo que propone es que se supriman las dotaciones destinadas a la formación y al empleo, por importe de 1.429.000 euros; más de un millón de euros, al que su portavoz ha aludido en su intervención cuando hablaba de la colaboración con empresas privadas. Sí, señorías, les guste o no, las empresas crean empleo, y lo crean para los jóvenes; es más, fíjese usted que son los propios jóvenes quienes crean esas empresas y contratan a otros jóvenes. Pero, como digo, proponen la supresión de esta dotación, así como de la partida destinada a los cursos que financian los ayuntamientos y las asociaciones juveniles a través de la Escuela de Animación Pública, Escuela de Educación Pública de la Comunidad de Madrid, por importe de 349.911 euros. Además, ustedes también nos piden que suprimamos la dotación de la partida 2801 en la que se contemplan, entre otras, iniciativas dirigidas a fomentar el empleo juvenil. Hasta donde me consta, el Grupo Parlamentario UPyD no ha presentado enmiendas; por tanto, no puedo referirme a ninguna propuesta concreta porque no las hay.

Volviendo al empleo, efectivamente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid apuesta por incrementar un 92 por ciento el presupuesto destinado la formación para jóvenes, y un 21 por ciento el de las ayudas para la creación de empleo y, cuando decimos crear empleo, decimos crear empleo, no decimos subir impuestos, porque para nosotros subir impuestos es igual a menos empleo. Por tanto, partiendo de esa premisa, no podemos tomar como referencia las actuaciones de Gobiernos de Izquierda Unida o del Partido Socialista en la región, porque los que tenemos no nos sirven. No nos sirve el caso de Parla, donde hacen

ERES y despiden a la gente, dejándolos en la calle sin ingresos; con lo cual, allí, ni ingresos, ni impuestos, ni empleo ni nada, por lo que no es un ejemplo válido. El caso de Rivas-Vaciamadrid, gobernado por Izquierda Unida, tampoco es un ejemplo válido porque, mientras el presupuesto de la Dirección General de Juventud para el próximo año simplemente sufre una reducción similar a la de todos los departamentos, en torno al 9 por ciento, como ya les dijo el Vicepresidente, en el caso de Rivas-Vaciamadrid, en el año 2009, ya disminuyó un 87 por ciento el presupuesto destinado a juventud, ¡Un 87 por ciento!, y un 35 por ciento, en el caso del presente año 2011.

Insisto, debatir, debatimos, pero a la hora de tomar medidas concretas y eficaces, en un momento muy delicado, en el que todos estamos obligados a hacer sacrificios, a tomar medidas, también todos estamos obligados a asumir responsabilidades. Entonces, cuando el señor portavoz del Grupo Socialista me indicaba que nosotros no asumimos responsabilidades, le pregunto yo a él: ¿el Partido Socialista lo hace? ¿Lo hace en el caso de Andalucía, cuando el Gobierno andaluz admite un fraude generalizado de la tramitación, por ejemplo, de los ERE? ¿O admite el señor Zapatero que la brecha entre ricos y pobres se dispara al nivel más alto en 30 años? ¿Ésa es su política social? ¿Su política social es que el 61 por ciento de las familias apenas llega a fin de mes?

Señorías, me ofenden cuando ustedes dicen –lo han hecho en su intervención- que si nuestra política de empleo tan sólo se reduce a colocar un “banner”, publicar un “banner” en una página web. Pues, no; lógicamente, no. Obviamente, éste es el único medio del que disponemos para que a los jóvenes, a través de Internet, les llegue esa información de forma directa, y eso es participar directamente con la Administración, no a través de consejos ni de intermediarios. No es necesario. Los jóvenes son perfectamente maduros como para saber tomar decisiones.

En cuanto a empleo, les diré que, lógicamente, no se trata de un “banner”; se trata de más de 322 millones de euros que el pasado año el Gobierno regional invirtió en acciones formativas para el empleo, y les doy el dato concreto: 193.071.948,48 euros. Apoyo a la creación de empleo: 120.623.793,57 euros. Apoyo al autoempleo, emprendedores: 8.428.588,50 euros. Esto es empleo.

Respecto a los datos concretos que usted quería saber referidos a la convocatoria para jóvenes emprendedores, le pediría que esperemos a que cuente con los informes pertinentes para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, pero creo que ya me he referido a los aspectos generales: estimular la creación de empleo por parte de los jóvenes; ofrecerles financiación, ayuda directa, para que puedan poner en marcha esas empresas y para que las sostengan para la contratación indefinida de jóvenes. Eso es para nosotros empleo.

Empleo tampoco es igual a subvenciones, y, evidentemente, no somos la única Administración que ha reducido las subvenciones, porque ya les dije que la media del presupuesto que los ayuntamientos

destinan a jóvenes y, en concreto, a subvenciones también destinadas para actividades juveniles ha bajado significativamente este año, y, por lo tanto, nuestro apoyo y nuestra colaboración institucional, apoyo solidario al desarrollo de esos programas, lógicamente se ve también mermado. Esto en cuanto al empleo.

El señor portavoz del Grupo Socialista hacía también alusión al tema de la vivienda, y yo, con permiso del Director General de Vivienda, que en realidad es el competente en la materia, no siquiera entrometerme, pero si algún dato necesita se lo daré muy gustosa. En relación a la vivienda, nuestra región está, efectivamente -le molesta que lo diga-, entre las Comunidades Autónomas que vienen realizando más actuaciones en materia de vivienda joven. Los jóvenes madrileños han accedido, a través del Plan Joven, a viviendas con un alquiler mensual entre 310 y 544 euros, viviendas asequibles ciertamente, lo que supone un descuento de aproximadamente un 25 por ciento sobre el precio real de mercado. A través del Plan Alquiler, 11.309 jóvenes han podido acceder a una vivienda, y el número de jóvenes que han demandado vivienda también ha ido creciendo; lógicamente, cuando el empleo falla, la opción favorita entre los jóvenes es el alquiler. ¿Que ha habido medidas eficaces, que el Gobierno en su conjunto está sensibilizado con este problema, y que se están llevando a cabo actuaciones concretas? Pues, sí, y, de hecho, no solamente respecto a los jóvenes. Lo cierto es que desde 2003 la Comunidad de Madrid se ha mantenido a la cabeza de todo el país en la promoción de pisos protegidos, con más de 146.000 viviendas de protección iniciadas y más de 120.000 terminadas; el 25 por ciento del total nacional. ¿Que nos hubiera encantado contar en la Comunidad de Madrid con el apoyo del Gobierno de la nación para hacer más cosas y mejores? Pues, sí, pero no lo hemos tenido. Lo cierto es que esto ha sido así, y el Ejecutivo regional ha sido también el que ha tenido que liderar la recuperación de un sector, como es el sector inmobiliario, que genera aproximadamente unos 120.000 empleos al año.

Respecto a otros temas que también han sido coincidentes en sus intervenciones y que tienen que ver con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, lo primero que debe saber S.S. es que el Consejo de la Juventud era autónomo e independiente. La Directora General tenía una relación cordial con sus representantes, tanto con el Presidente como con la comisión permanente, acudía gustosamente a todas las asambleas y a actos, institucionales o no, a los que me invitaban, pero era absolutamente autónomo e independiente. Por tanto, no me culpe usted a mí también de si participaban o no, o de si lo hacían bien lo mal. Lo cierto es que la participación y el índice de asociacionismo en la Comunidad de Madrid no es que sea bajo, es bajísimo, pero lo es en toda España, y lo cierto es que el Consejo de la Juventud era prescindible y así se ha demostrado; lo era. Y el hecho de que nosotros tuviésemos en el presupuesto del programa de la Dirección General de Juventud una subvención nominativa consignada no quiere decir que eso estimulara la participación directa de los jóvenes porque no lo hacía. Y no voy a entrar ahora a debatir si quienes estaban gestionando el Consejo lo hacían bien o mal. Lo cierto es que había datos que parecían indicar que no estaban todo lo activos que deberían, porque muy participativos, cuando sólo recogían en su web, cuando

creo que todos estamos de acuerdo que internet, las redes sociales, etcétera, son los canales favoritos de los jóvenes, y no es que lo digamos nosotros, sino que los datos dicen que entre los menores de 20 años hay un 70 por ciento de uso de las redes sociales; los mayores de 20 años, pero jóvenes en definitiva, el 63 por ciento...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Directora, debe ir finalizando, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Bragado Cordero): Finalizo. El Consejo General de la Juventud, siete citas en todo un año y seis publicaciones de consumo meramente interno. Realmente tampoco era un portal de referencia ni un órgano de referencia para los jóvenes.

En cuanto a salud, me parece muy importante el comentario que hace la señora portavoz de UPyD. Efectivamente, queremos continuar promoviendo medidas que favorezcan la salud de los jóvenes. La educación y la sexualidad juvenil no son un problema, como ustedes siempre lo plantean; no son un problema, y nosotros desde la escuela colaboramos en materia de formación y sensibilización, pero respecto a la anorexia y la bulimia lo hacemos con Adaner, que ya sabe que es la asociación que precisamente se dedica a esta labor, porque hay un pacto social en la Comunidad de Madrid y lleva ya más de una Legislatura vigente. En la elaboración de este pacto social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario, que la propia Presidenta de la Comunidad de Madrid quiso poner en marcha contra la anorexia y la bulimia bajo la coordinación de la Consejería de Economía y Consumo, han participado las Consejerías de Sanidad, Educación, Familia y Asuntos Sociales, Cultura, Turismo y Deporte, con más de 200 colectivos y empresas. Nosotros, desde la Dirección General de Juventud colaboramos en la edición de una publicación que precisamente combatía estos trastornos y lógicamente seguiremos estando muy atentos a todo aquello que podamos hacer.

En cuanto a otros comentarios respecto a las instalaciones juveniles, bueno, pues los albergues siguen ahí a disposición de todos los jóvenes madrileños, y precisamente en ellos estamos promoviendo cada día más actividades juveniles como las que he mencionado antes.

Respecto a carnet joven y su territorialización o expansión, efectivamente nosotros también creemos que los jóvenes de otros municipios, no sólo de Madrid capital, deberían tener mayor acceso a este carnet joven y por eso hemos puesto en marcha, como sabe, iniciativas como la que presentamos en San Sebastián de los Reyes: "Los viernes, un plan perfecto". Por cierto, el municipio de San Sebastián de los Reyes, junto con Alcobendas, son los municipios que más inversión realizan en materia de juventud en la Comunidad de Madrid. También es importante que nosotros nos volquemos con aquellos que demuestran que su inquietud también está con los jóvenes, como lo está el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Quizá no haya podido responder a todas sus cuestiones, pero como nos vamos a ver muy a menudo, estaré encantada de poder hacerlo en otras ocasiones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Es imposible que usted en diez minutos conteste a todo lo que se le ha solicitado, pero lo iré haciendo en sucesivas sesiones en este debate casi sobre el estado de la región, porque se ha referido a sida, transporte, vivienda... Bueno, se seguirán sustanciando más iniciativas. Muchas gracias. Pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS** ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Eran las once horas y treinta y cuatro minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid